

ACTA DE LA SOCIALIZACIÓN DEL TRAZADO VIAL DE LA CALLE RÍO BABA, DIRIGIDO A LOS MORADORES DEL BARRIO 15 DE JULIO

En Quito, a los 3 días del mes de septiembre de 2021, siendo las 15:00, en el Barrio 15 de Julio y, con la presencia de la Sra. Administradora de la Zona La Delicia, Magister Ana Bastidas Tene, el Arq. Edison Cuaical, Jefe de Territorio y Vivienda, Ing. Patricia Siza, Directora de Gestión Participativa para el Desarrollo, el dirigente del Comité Barrial 15 de Julio, Sr. Carlos Collay, el Sr. Cristian Villareal, dirigente de San Carlos de Singuna y moradores de este sector se procede a informar a los presentes sobre el trazado vial faltante de la Calle Río Baba:

Inicialmente, el Sr. Carlos Collay saluda y da la bienvenida a la Sra. Administradora, equipo técnico de la Delicia y a los moradores presentes, agradece la presencia de las autoridades ya que por muchos años vienen pidiendo la aprobación del trazado vial de la Calle Río Baba..

Toma la palabra la Sra Administradora de la Zona La Delicia, saluda a los presentes y expresa su deseo de apoyar y realizar todo el esfuerzo posible para impulsar la aprobación del trazado vial de esta vía muy importante, previa a la ejecución de una obra o intervención municipal.

Posteriormente, toma la palabra el Arq. Edison Cuaical corroborando las palabras de la Sra. Administradora, señalando que el trazado vial es muy importante previo a que se pueda ejecutar una obra por parte de la Administración e indica que el trazado ha estado demorado debido a dos factores:

El primero, una parte de la calle Río Baba, en su momento, fue aprobada por el barrio de Santa Rosa de Singuna, sin embargo, al momento que se aprueba el barrio no se aprobó toda la longitud de la vía, sino todo lo que se encuentra al frente de este barrio.

El segundo motivo, señala, el Arq. Cuaical se debe a que Don Carlos Collay había ingresado dos trámites de manera simultánea:

- 1) solicitud de aprobación del trazado vial colindante al barrio 15 de Julio por parte de la Administración Zonal.
- 2) regularización del Asentamiento Humano del Barrio 15 de julio, por parte de la Unidad Especial Regula Tu Barrio (UERB)

De esta manera se señala que lo óptimo, fue que en primera instancia la (UERB) y el Concejo Metropolitano de Quito aprueben la regularización del asentamiento humano correspondiente al Barrio 15 de julio, con sus calles internas y aledañas,

esto a fin de no entorpecer el debido proceso y de esta manera continuar con la sección transversal planteada en el plano del asentamiento.

Se informa que La Administración Zonal la Delicia, ha realizado el levantamiento topográfico de esta vía, lo cual posibilita que se emita el correspondiente criterio técnico FAVORABLE, mismo que será remitido a la Secretaria de Territorio hábitat y Vivienda, para posterior envío a la Comisión de Uso de Suelo y finalmente para aprobación por parte del Concejo Metropolitano de Quito.

Añade que es importante esta socialización, puesto que los moradores deben tener conocimiento de la sección transversal que la vía debe mantener para su correspondiente aprobación esto es de 10 metros; así también se informa que en la actualidad existen algunas afectaciones de los predios colindantes a la vía, por lo cual es importante que los vecinos que están afectados tengan conocimiento y estén conscientes de que actualmente la vía debe mantenerse en los 10 metros conforme el plano de la Ordenanza del Barrio.

Menciona el Arq. Cuaical que los compañeros de San Carlos de Singuna habían realizado la aprobación de un fraccionamiento hace años atrás con el EX IERAC, y en el mismo constaba definida la sección transversal de la vía.

El Arq. Cuaical pide a las personas que están afectadas expresen sus inquietudes relacionadas al proceso, puesto que la Administración Zonal, remitirá los informes técnicos técnico, legal y sociales de la propuesta de aprobación del último tramo del trazado vial de la Río Baba.

Luego indica el plano aprobado con la Ordenanza, agregando que los técnicos debieron indicarles las afectaciones que tenían y se procede a llamar a cada uno de los propietarios de los lotes: 1, 2, 3, 4, 64, 66, 67, 68, 98; y 99 indicándoles la afectación y preguntándoles si estarían de acuerdo en aceptar la afectación que se genere por la correspondiente aprobación del trazado vial.

Por unanimidad, todos los propietarios de los lotes en mención expresan su aceptación para intervenir en sus propiedades a fin de posibilitar la obtención del trazado vial faltante y posteriormente canalizar el mejoramiento de esta vía.

Toma la palabra el dirigente de San Carlos de Singuna, Cristian Villareal, agradece la presencia de las autoridades, señalando que este es un gran paso que se da, y que por muchos años habían esperado los vecinos del sector. Agrega que se debe mantener el compromiso de apoyar esta gestión, y poner todo lo que esté al alcance para continuar esta obra de mejoramiento de la calle Río Baba.

Siendo las 18 horas con 45 minutos, se da por finalizada esta socialización, recalcando el compromiso de la comunidad tanto de Barrio 15 de Julio y de San Carlos de Singuna, de apoyar las gestiones que lleve a cabo el Municipio de

Quito, a través de la Administración Zonal la Delicia encaminadas a posibilitar el trazado vial del tramo faltante de la Calle Río Baba.

PREDIOS AFECTADOS

NÚMERO DE LOTE	PROPIETARIO	ACEPTACIÓN DE AFECTACIONES	CÉCULA DE IDENTIDAD	NÚMERO DE CONTACTO
LOTE 1	ROSA YAMBAY	Tiene afectación aprox. de 2.50 m. y está de acuerdo en retirarse si así se determine	1722938402	0981354096
LOTE 2	ANDRES QUEMA	Tiene afectación aprox. de 1 a 1.50 m. Acepta esta afectación y está de acuerdo en intervenir si así se lo requiere .	1715333025	0993054575
LOTE 3	ALFREDO DELGADO	Tiene afectación aprox. de 1 a 1.50m y está de acuerdo en retirarse	1002051777	0986859862
LOTE 4	ROSA MARÍA MERA	Tiene afectación aprox. de 1 a 1.50 m. y está de acuerdo en retirarse de acuerdo a la línea de fábrica	1707350672	0968219176
LOTE 64	NERY SUÁREZ	Tiene afectación aprox. de 80 a 1.50 m. Acepta la afectación e intervendrá si es necesario	0400798468	0991513502
LOTE 66	MARÍA CONTERÓN	Tiene afectación aprox. de 50 a 80 cm y acepta la afectación		3390548
LOTE 67	ENRIQUE MAISINCHO	Acepta la afectación	1704737624	0984848130

LOTE 68	LAURA PERUGACHI	Tiene afectación aprox. de 50 cm a 1.50 m y acepta intervenir si es necesario.	100174558-5	4516341
LOTE 98	OLGA TOAZA DE SEMANATE	No tiene mucha afectación, sin embargo está de acuerdo cuando se vaya a ejecutar alguna obra, realizar la intervención en su propiedad	1712079084	0994269058
LOTE 99	ROCÍO ORDÓÑEZ	Acepta realizar intervención si así se determina.	1711075984	0959210284

Atentamente

FLOR MARIA PROANO
ECHEVERRIA

Firmado digitalmente por FLOR MARIA PROANO
ECHEVERRIA
Fecha: 2021.09.10 10:09:14 -05'00'

Lic. Flor María Proaño

RESPONSABLE DE LA PARROQUIA EL CONDADO

**DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARTICIPATIVA DEL DESARROLLO
UNIDAD GESTIÓN PARTICIPATIVA**

INFORME DE SOCIALIZACIÓN No. 15-UGP- 2021 (10 DE SEPTIEMBRE DEL 2021)

INFORMACIÓN GENERAL

Asunto: Informe sobre la Socialización del trazado vial de la Calle Río Baba tramo faltante	Trámite: Memorando Nro. GADDMQ-AZLD-DGT-2021-0441-M Quito, D.M., 02 de septiembre de 2021
Ubicación: Barrio 15 de Julio	Solicitante: Ing. Adrián Patricio Aguas Camacho DIRECTOR DE GESTIÓN DEL TERRITORIO
Parroquia: EL CONDADO	Barrio: 15 DE JULIO

ANTECEDENTES

Con el propósito de atender el Memorando Nro. GADDMQ-AZLD-DGT-2021-0441-M Quito, D.M. del 02 de septiembre de 2021, mediante el cual el Director de Gestión del Territorio, Ing. Adrián Agua solicita la realización de un informe sobre la Socialización relacionada al trazado vial de la Calle Río Baba ubicada en el Barrio 15 de Julio, Parroquia El Condado, al respecto se informa lo siguiente:

El Barrio 15 de Julio, ubicado a la Parroquia El Condado, perteneciente a la Administración Zonal La Delicia, tiene como una de sus principales vías a la Calle Río Baba, importante arteria que permite el tránsito y circulación de moradores, no solo de este sector, sino también de los vecinos de los barrios aledaños. Además, la calle Río Baba antigua vía a Nono es considerada como una importante vía alterna de circulación de vehículos, especialmente cuando existen problemas o interrupciones en la calle Río Tulipa actualmente vía a Nono que posibilita el acceso a los barrios altos de la Parroquia El Condado.

Sin embargo, en la actualidad, esta vía muchas veces es intransitable, más aún cuando las condiciones climáticas de sol o lluvia ocasionan polvo o lodo afectando seriamente a los vecinos del Barrio 15 de Julio, Santa Rosa de Singuna, San Carlos de Singuna; ya que la misma no se encuentra asfaltada o adoquinada debido a que en la actualidad existe un tramo faltante por aprobar de la calle Río Baba, mismo que es importante para cerrar el anillo vial del sector, lo cual permitirá mejorar las condiciones de vialidad y, por consiguiente, la calidad de vida de los vecinos/as del sector.

DETALLE

A fin de atender los requerimientos de la comunidad y, sobre todo, informar a los vecinos sobre el trazado vial de la calle Río Baba, la Sra. Administradora de la Zona La Delicia, Magister Ana Bastidas

Tene, conjuntamente con el Arq. Edison Cuaical, Jefe de Territorio y Vivienda propiciaron una socialización en el Barrio 15 de Julio, con fecha 3 de septiembre de 2021, a las 17:00, con la presencia del Presidente del Barrio 15 de Julio, Sr. Carlos Collay, Presidente del Barrio San Carlos de Singuna Cristian Villareal, y moradores del sector, (según registro de asistencia adjunto).

En esta socialización se abordaron los siguientes temas:

- EL Arq. Cuaical informa que la calle Río Baba tiene aprobado dos tramos: uno que corresponde al Barrio Santa Rosa de Singuna; el segundo tramo, corresponde a los Barrios San Carlos de Singuna y 15 de Julio, faltando aprobar el tercer tramo que se intercepta con la calle Río Toachi, para lo cual saldría una resolución determinando que la vía cuente con una sección transversal de 10 metros, incluidas las veredas de un metro cincuenta a cada lado y 7 metros de calzada.
- Para contar con el trazado vial del tramo faltante, los moradores cuyos lotes presenten afectaciones deberán aceptar intervenir en sus propiedades si, fuese necesario, de acuerdo al replanteo vial que se haga.
- El Arq. Edison Cuaical menciona cuáles son los lotes que tienen afectaciones: Lote 1, lote 2, lote 3, lote 4, Lote 64, lote 66, lote 67, lote 68, lote 98; y lote 99 del barrio 15 de Julio
- A cada uno de los propietarios de los mencionados lotes, luego de informarles el grado de afectación, se les pregunta si estarían de acuerdo en realizar la intervención que les corresponda, obteniendo favorablemente su aceptación, según registro adjunto.

PROPUESTA COMUNITARIA

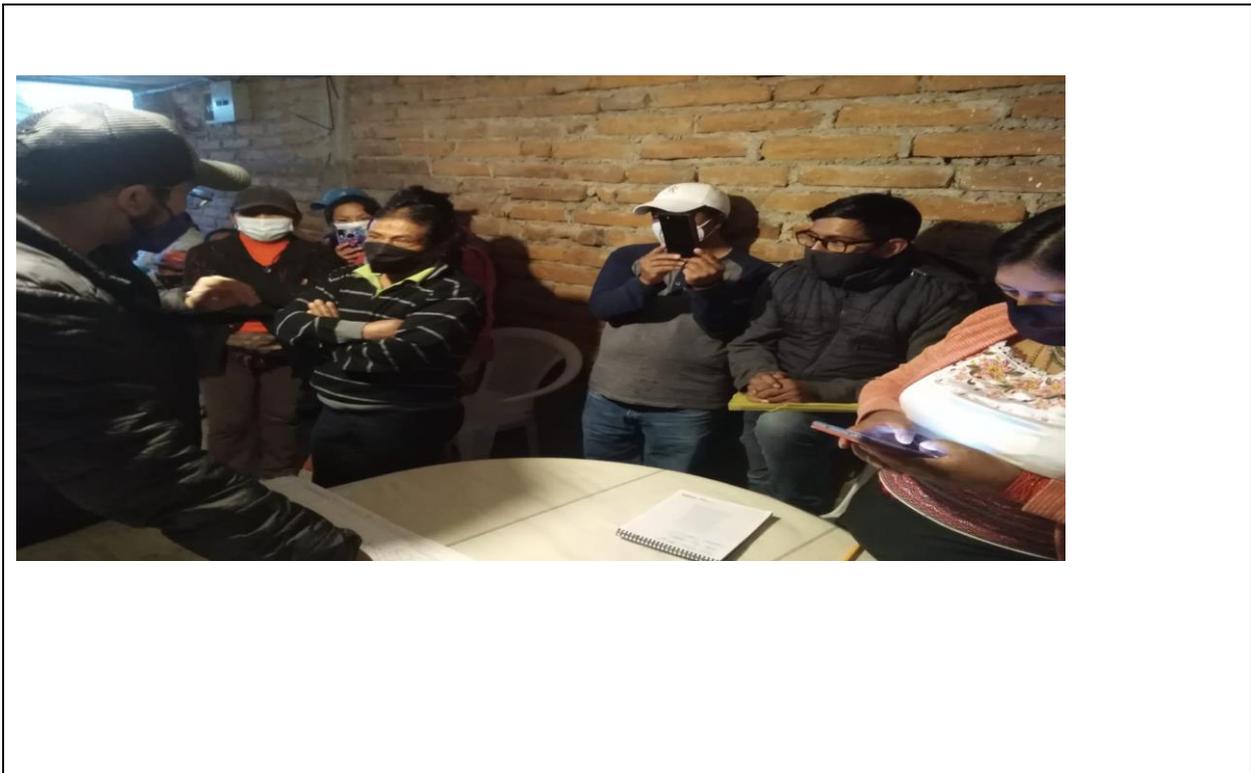
- Los moradores del Barrio 15 de Julio requieren la intervención Municipal con el trazado y replanteo vial de la Calle Río Baba, por lo que manifiestan su deseo de intervenir en los predios afectados con el propósito de conseguir el anhelado trazado vial, de la calle en mención.

CONCLUSIONES

- La calle Río Baba, es una importante arteria de comunicación, no solamente para los moradores del Barrio 15 de Julio, Santa Rosa de Singuna y San Carlos de Singuna, sino también para los vecinos y vecinas de los barrios aledaños situados en la parte alta de la Parroquia El Condado, por lo que se requiere de manera urgente todas las acciones y gestiones necesarias a fin de que el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito posibilite la aprobación del tramo faltante de esta vía, con miras a que en un futuro se pueda intervenir con el adoquinado o asfaltado y, de esta forma, mejorar la calidad de vida de los moradores de este importante barrio.
- El trazado vial de esta vía beneficiaría directamente a alrededor de 1.500 personas, muchas de las cuales pertenecen a grupos prioritarios y/o vulnerables o en riesgo; y, de manera indirecta beneficiaría a más de 4.000 personas que viven en los barrios ubicados en la parte alta de la Parroquia El Condado
- Luego de la socialización realizada por parte de la Administración Zonal La Delicia, el 3 de septiembre de 2021; los propietarios de los lotes 1, 2, 3, 4, 64, 66, 67, 68, 98 y 99, expresan su aceptación de intervenir en sus propiedades cuando se realice la ejecución de la obra de infraestructura sea esta por la Administración Zonal, EPMMOP o Gobierno Provincial.
- Se debe impulsar el trazado vial de la calle Río Baba, puesto que las condiciones actuales de esta vía genera muchos problemas a los vecinos del sector, como afectaciones en la salud, incomunicación, daños constantes de los vehículos que transitan por esta vía y, por ser una vía alterna descongestionaría la actual vía a Nono (Río Tulipe) y podría ser utilizada en caso de alguna emergencia.

ANEXOS FOTOGRÁFICO





Elaborado por:	Lic. Flor María Proaño Unidad de Gestión Participativa	FLOR MARIA PROANO ECHEVERRIA <small>Firmado digitalmente por FLOR MARIA PROANO ECHEVERRIA Fecha: 2021.09.10 10:09:48 -05'00'</small>
Revisado por:	Ing. Patricia Siza Directora de Gestión Participativa para el Desarrollo	

